



Dirección General de Administración y Carrera Judicial  
Dirección Administrativa  
Gerencia de Compras

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS**  
**REFERENCIA: LPN-CPJ-18-2022.**

**CIRCULAR NÚMERO 1**

Fecha: 05 de enero de 2023

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la *contratación de servicios de limpieza tercerizados*, Referencia: **LPN-CPJ-18-2022**, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 15 del pliego de condiciones, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

**SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.**

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de dos (2) páginas.

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de Compras y Contrataciones



5 de enero del 2023

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

### PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS.

Referencia: LPN-CPJ-18-2022.

#### SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

A continuación, preguntas con relación al Pliego de Condiciones LPN-CPJ-18-2022, CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TERCERIZADOS:

##### PREGUNTA 1

Cantidades de baños por tribunales o edificios ya que están solicitando escobillones de inodoro 1 por baño.

**Respuesta 1:** La asignación de útiles de limpieza es para el operador asignado por área, según la cantidad de operadores por clasificaciones de A, B y C descrita en el pliego. Cada operador de tener sus útiles de limpieza.

##### PREGUNTA 2

Las cantidades de áreas que hay, ya que en las descripciones de los materiales cuando solicitan cubeta con exprimidor dice 1/áreas.

**Respuesta 2:** Los equipos de limpieza es por operador (1/áreas) según la cantidad de operadores como indica las clasificaciones de A, B y C descrita en el pliego. Cada operador debe tener sus útiles de limpieza.

##### PREGUNTA 3

Especificar las cantidades de suape industriales que tienen que llevar las cubetas con exprimidor que no lo especifica; y en el ítem 15 de la tabla de maquinarias, equipos, herramientas y utensilios dice 1/área.

**Respuesta 3:** Las cantidades de suapes, cubetas son por operador asignado al área, según la cantidad de operadores como indica las clasificaciones A, B y C descritas en el pliego. Cada operador debe tener sus útiles de limpieza.

##### PREGUNTA 4

¿Especificar si el monto mensual RD\$ 3,584,400 TIENE EL Itbis incluido?



Comité de Compras y Licitaciones

Partiendo de los precios cotizados en la licitación finalizada, LPN-CPJ-13-2021, se estimó el impacto económico de la tercerización de las diez (10) sedes viables por tres (3) años. Para el Plan Operativo Anual (POA) 2022, se certifican los fondos por tres millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos con 00/100 (RD\$3,584,400.00) equivalente a un (1) mes de servicio de los treinta y seis (36) meses a licitar, debido a que se estima que los compromisos serían adquiridos al momento de la adjudicación de este trámite de licitación en diciembre del 2022, quedando las demás partidas presupuestales para los años 2023, 2024 y 2025.



**Respuesta 4: El monto mensual debe incluir todos los gastos y todos los impuestos.**

**PREGUNTA 5**

¿El control de Asistencia a través del dispositivo Biométrico que requieren, será para colocar el dispositivo en todas las sedes o solo en las de Alta gama?

**Respuesta 5: En todas las sedes.**

**PREGUNTA 6**

¿Cuáles son las Sedes Que tienen áreas que se incluirá el desyerbe?

**Respuesta 6: El desyerbe es para todas las sedes.**

**PREGUNTA 7**

En la Pág. 14 del pliego hace referencia a operativos de limpieza; ¿estos serían con el personal NO recurrente?

**Respuesta 7: Los operativos de limpieza profunda 6 veces al año como indica en la pág. 14, son dentro de las “ESPECIFICACIONES DE ESTÁNDAR ORDINARIO-LIMPIEZA RECURRENTE”.**

**PREGUNTA 8**

En la Pág. 18, punto 11.7 (de las exclusiones) alguna otra sede a parte de la de Santiago incluye área de cárcel para el servicio de limpieza? ¿En ese caso cuáles y como se organizaría la logística de seguridad para el personal?

**Respuesta 8: No incluye cárceles.**

Atentamente:

**Yantia Pascual**

Asistente Administrativa.

**Carmen Camilo**

Supervisora Administrativa.

**Sofia Romero**

Gerente de Red de Servicios Administrativo.